



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: AMPLIACIÓN LLAMADO A CONCURSO ESPECIALISTA GUARDIA MEDICA NEONATOLOGIA HGACA

VISTO: La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso **EX-2024-31712037-GCABA-DGAYDRH** y **EX-2021-25154575-GCABA-DGAYDRH**, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de **Especialista Guardia Médica Neonatología con 30 hs. semanales de labor**, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que a los efectos de la selección de profesionales corresponde llamar a Concurso Público Abierto de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se llevó a cabo un llamado a Concursos Públicos Abiertos sustanciado mediante Acto Administrativo **DI-2024-519-GCABA-HGACA** y en forma posterior se generó la vacante de un cargo en iguales términos por **EX-2021-25154575-GCABA-DGAYDRH**;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. COSME ARGERICH DISPONE

Artículo 1.- Amplíese a 2 (dos) el cupo del Expediente de Concurso **EX-2024-31712037-GCABA-DGAYDRH**.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín Oficial GCABA, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

